

finamente se perturbaraba el método de la división interponiendo entre los párrafos VI y VII del capítulo XI con un título extraño la llamada "Continuación del autor? 2ª:" No en el libro XI sino en los primeros libros trata el P. Sahagún de lo perteneciente á la idolatría de los mexicanos: en el libre XI trata de animales, de árboles, de piedras preciosas, etc., por lo mismo si hubiera querido añadir algo relativo á la idolatría, lo habría hecho en alguno de los primeros libros cuya materia es la idolatría, principalmente en el capítulo XX del libro segundo donde habla de la idolatría en algunos montes y no en el libro XI en que trata de cosas pertenecientes á Zoología, Geografía, etc. Por tanto un desconocido añadió la "Continuación" y este incognito fué ignorante en Teología y en la lengua é historia mexicanas.

§ XI. De otros dos textos, uno de P. Sahagun y otro de Fral Martin de Leon.

Se cita en la carta (núm. 18), otro texto del P- Sahagún tomado de un códice manuscrito que existe en la Biblioteca nacional y está rotulado "Cantares de los indios y otros opúsculos." Al tratar del calendario dice: "La tercera disimulación (idolátrica) es tomada de los nombres de los ídolos que allí se celebraban, que los nombres con que se nombran en latín ó en español significan lo que significaba el nombre del ídolo que allí adoraban antiguamente. Como en esta ciudad de México, en el lugar donde está Sta. Maria de Guadalupe, se adoraba un ídolo que antiguamente se llamaba *Tonantzín* y entendiéndolo por lo antiguo y no por lo nuevo. Otra disimulación semejante á ésta hay en Tlaxcala en la iglesia que llaman Sta, Ana," etc.

En el núm. 22 se cita este texto del P. Fr. Martín de León en su obra intitulada "Camino del Cielo," "La tercera disimulación es tomada de los mismos nombres de los ídolos que en los tales pueblos se veneraban que los nombres con que se significan en latín ó romance son los propios en significación que significaban los nombres de estos ídolos; como en la ciudad de México en el cerro donde está Ntra. Sra. de Guadalupe, adoraban un ídolo de una diosa que llamaban *tonantzín*, que es *nuestra madre* y este mismo nombre dan á Ntra. Sra. y ellos siempre dicen que van á *Tonantzín*, y muchos de ellos lo entienden por lo antiguo y no por lo moderno de agora."

CONTESTACION.—Por la simple lectura de los dos textos se vé que lo que reprueban los autores es la idolatría que por la semejanza de los nombres se disimulara aparentando venerar una imagen como cristianos y en realidad adorando al ídolo cuyo nombre era semejante al de la imagen. Es clarísimo que esto es lo que se reprueba. Dice el primer texto: "Como en esta ciudad de México, en el lugar donde está Sta. Maria de Guadalupe, se adoraba un ídolo que antiguamente se llamaba *tonantzín*, y entendiéndolo por lo antiguo y no por lo nuevo."

Es manifiesto que se reprueba que al venerar exteriormente á la Virgen Maria lo entiendan por lo antiguo, es decir por adorar al antiguo ídolo *tonantzín*; pero no se reprueba que fuera por lo nuevo, es decir, por honrar realmente á Maria Madre de Dios y venerada Madre de los hombres. Dice el segundo texto: "En el cerro donde está Ntra. Sra. de Guadalupe, adoraban un ídolo de una diosa que llamaban *tonantzín* que es *nuestra madre* y este mismo

nombre dan á Ntra. Sra., y muchos de ellos lo entienden por lo antiguo y no por lo moderno de agora." El texto es terminante. "Ellos dicen que van á *tonantzín* y muchos de ellos lo entienden por lo antiguo (que era adorar al ídolo) y no por lo moderno de agora" (que es venerar á la Virgen Maria) Esto moderno de agora no se reprueba. ¿Qué hay en todo esto opuesto á la Aparición?

XII. Del Sermón del P. Fr. Francisco Bustamante y de la información que se hizo por causa del sermón.

Los modernos impugnadores de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe creen haber encontrado un argumento terrible contra la realidad de la misma Aparición en un sermón que el Provincial de los franciscanos de México Fr. Francisco Bustamante predicó en la iglesia de S. José el día 8 de Septiembre de 1556 sobre la Navidad de Maria Santísima y en la información reservada que se hizo por causa del sermón. Expone el Sr. Icazbalceta: este argumento en los números 30, 31, 32, 33 y 34 de su carta: Todo se reduce á que el Padre Bustamante dijo que la devoción de Ntra. Sra. de Guadalupe no tenía fundamento, que la imagen fué pintada por el indio Marcos, que el orador no causó escándalo por haber negado la Aparición y que el Sr. Montúfar practicó una información reservadamente acerca de lo que dijo el orador.

CONTESTACION.—Erró Bustamante negando la Aparición. ¿Qué hay de extraño en esto? Personas muy encumbradas, muy superiores á un Provincial de franciscanos han errado aún respecto de los dogmas de la fé. En la historia del arrianismo y del protestantismo ¿no se encuentran multitud de personas de alta dignidad que han errado sobre puntos de fé? No tenemos que admirarnos del error de Bustamante. De lo dicho por este orador se practicó información con reserva por el Sr. Montúfar, Arzobispo de México. La reserva lo único que prueba es que el asunto era delicado en aquellas circunstancias. Habló Bustamante ante el Virey, la Audiencia y otros vecinos principales de la ciudad: contaría tal vez con el beneplácito, el favor y apoyo de algunos de ellos. A los que no miraban con buenos ojos á los indios, á los que los oprimían y los tenían en bajo concepto, debió haberles halagado que se hostilizara una devoción que era su consuelo en sus sufrimientos, que se negara el insigne favor con que los habia honrado la Reina del cielo. Ya que el Provincial habia hablado con tan reprehensible imprudencia, convenia al carácter de un Arzobispo dar lugar á la prudencia: averiguó la verdad con reserva: suspendió la información y tuvo datos seguros respecto del hecho que pudieran servirle de norma en su conducta. No se obró estrepitosamente contra Bustamante: se evitó una escisión entre el Arzobispo y el Provincial y acaso entre el clero secular y el regular, la cual habria sido de muy funestas consecuencias, principalmente en aquel tiempo. El Provincial de los Franciscanos era en aquel tiempo una persona de consideración é importancia: Fr. Francisco Bustamante aún habia sido Comisario General: los Franciscanos trabajaban sin descanso en la conversión de los indios: habria sido de muy funestas consecuencias una división entre el Arzobispo y el Provincial y los Franciscanos de México: si todos estos se adhirieran á su Provincial, la división habria sido de todos contra el Sr. Montúfar: si unos se hubieran adherido al Provincial y otros no, habria ha

bito división entre los mismos religiosos. La división podría tener trascendencia á otros puntos del país. El P. Provincial fué removido *pacíficamente* anticipándose el capítulo y fué enviado á Quauhnahuac á perfeccionarse en la lengua Mexicana (1) Otra vez fué Provincial en 1560; pero entonces no se sabe que haya causado ninguna perturbación. De este modo por la prudencia del Sr. Montúfar se extinguió la chispa que pudo haber causado una gran conflagración; se continuaron los trabajos de la conversión de los infieles y la devoción y la creencia de la Aparición continuaron tan sólidamente establecidas que al fin la fiesta de la Aparición viniera á ser con la autoridad del Sumo Pontífice una de las más solemnes que celebramos en honor de la Madre de Dios.

Conviene el impugnador en que el orador Bustamante causó escándalo; pero dice que el escándalo no fué sino porque atacaba impetuosamente al Sr. Arzobispo, y porque en cierta manera procuraba menoscabar el culto á la Reina de los cielos. (núm. 34.) Dice también: (núm. 32) “Uno de los testigos de la información, el Dr. Salazar, acabó de confirmar que la fundación de la ermita no venia de Aparición ni de milagro alguno, pues dijo que lo que sabe es que el fundamento que esta ermita tiene desde su principio fué el título de la Madre de Dios, el cual ha provocado á toda la ciudad á que tengan devoción en ir á rezar y á encomendarse á ella, De suerte que solo ese título el de la Tonanzin de que habla Sahagún, fué el que dio origen al culto.

CONTESTACION.—Es cierto en que el orador Bustamante escandalizó porque atacó sin respeto al Sr. Arzobispo; pero es falso que en lo relativo á la Virgen María sólo haya escandalizado, porque genéricamente procuraba menoscabar el culto de la Reina de los Cielos.—¿No vería el impugnador el texto de las contestaciones á la pregunta 13? El testigo D. Juan Salazar dijo que “oyó decir á muchas personas que no les había parecido bien lo que Fr. Francisco Bustamante había dicho, por haber tocado en la devoción de Ntra. Sra. de Guadalupe.” D. Francisco Salazar dijo que “vió en muchas personas que recibieron escándalo con las palabras que dicho provincial dijo, y de tal manera, que todo lo que había dicho tocante á la Natividad de Nuestra Señora había sido como si no hubiera dicho nada, por haber contradicho una devoción tan grande que esta cibdad tiene.” D. Alonso Sánchez de Cisneros dijo que “vido estar confusos la mayor parte de los que oyeron el sermón, de haber oído lo que trató tocante á la devoción de la dicha ermita.” D. Juan Maseguer dijo que “habiéndolo predicado (Bustamante) un sermón maravilloso y divino de Nuestra Señora, por mostrarse despues contra la devoción de la dicha imagen hubo grande escándalo en el auditorio”. . . . “que por lo que el dicho Bustamante dijo contra la dicha imagen, no ha cesado la devoción, antes ha crecido más.” He aquí cómo escandalizó mucho Bustamante, no sólo por irrespetuoso respecto del Sr. Arzobispo, no sólo por *procurar menoscabar* en cierta manera el culto de Ntra. Sra., sino expresamente por lo que dijo contra Ntra. Sra. de Guadalupe. ¿Por qué lo calla el historiógrafo?

(1) Torquemada, Monarquía indiana en la vida de Fr. Francisco Bustamante.

A Maseguer no se le preguntó según el orden del interrogatorio. ¿No vería el impugnador el Memorial presentado al Sr. Montúfar el día 8 de Spbre. de 1556? En él encontraría que fué denunciado Bustamante porque dijo en su oración “que le parecía que la devoción que esta cibdad ha tomado en una ermita ó casa de Ntra. Sra. que han intitulado de Guadalupe, es en gran perjuicio de los naturales.” La misma *Portada* de las informaciones hechas por el Sr. Montúfar prueba que se trató muy de intento de lo que el orador Bustamante dijo contra Ntra. Sra. de Guadalupe. Hé aquí la referida *Portada*: “Información hecha por el Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso de Montúfar, Arzobispo de México, con motivo del sermón que en la fiesta de la Natividad de Ntra. Sra. 8 de Spbre. de 1556 predicó en la capilla de S. José de naturales del convento de S. Francisco de México, el P. Provincial de la misma Orden Fr. Francisco de Bustamante acerca de la devoción y culto de Ntra. Sra. de Guadalupe.”

Es falso que el testigo Salazar acabara de confirmar que la fundación de la ermita y el origen del culto viniera solo del título Tonanzin. El testigo citado es D. Francisco Salazar: estas son sus palabras: “Lo que sabe es, que el fundamento que esta ermita tiene desde su principio fué el título de la Madre de Dios. . . ha visto entrar en ella con gran devoción y á muchos de rodillas desde la puerta hasta el altar donde está la dicha imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, y este le parece fundamento bastante para sustentar la dicha ermita y querer quitar la tal devoción sería contra toda cristiandad.” ¿No leería el texto el impugnador de la Aparición? Si no lo leyó ¿como se le excusa de la nota de negligente? y si lo leyó, ¿por que quiso presentar de un modo genérico la devoción de María Sma. cuando el testigo dice terminantemente que muchos iban de rodillas desde la puerta hasta el altar donde está la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, y que este le parece fundamento bastante para sustentar la ermita, y que querer quitar la tal devoción, (la de Ntra. Sra. de Guadalupe) sería contra toda cristiandad.”

§ XIII.—Ixtlixochitl.

El impugnador presenta á este escritor como uno de los que guardaron profundo silencio sobre la Aparición.

CONTESTACION.—D. Fernando Alva Ixtlixochitl lejos de haber guardado silencio sobre el milagro de la Aparición, antes por el contrario es autor de la traducción parafrástica de la antigua relación de la Aparición en lengua Mexicana á la lengua española. Así lo asegura D. Carlos Sigüenza en su obra intitulada *piEDAD HERÓICA* de D. Fernando Cortes dice: “Digo y juro que esta relación hallé entre los papeles de D. Fernando de Alva que tengo todos, y que es la misma que afirma vió el Lic. Luis Bocerrá en su poder. El original en mexicano está de letra de D. Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor, y al fin añadidos algunos milagros de letra de D. Fernando, también en mexicano. Lo que presté al Rmo. P. Florencia fué una traducción parafrástica que de uno y otro hizo D. Fernando y también está de su letra.” Beristain da la noticia de otro escritor hijo de D. Fernando de Alva Ixtlixochitl cuyo nombre es Bartolomé, el cual escribió algunas obras que no tienen relación con la Aparición. Si de este segundo habla el impugnador, la fidelidad histó-

rica exigía que no enunciara con la sola palabra Ixtlixochitl á quien guardara silencio sobre la Aparición, sino que debía haber dicho que la voz autorizada del célebre anticuario D. Fernando Alva Ixtlixochitl es una de las que resuenan en el profundo silencio en que considera sumergido el siglo que se siguió á la Aparición.

§ XIV.—De otros autores.

Dominado el impugnador de la Aparición por el grande concepto que tiene del argumento negativo, es en verdad sorprendente por cuantas partes mira aparecer con toda fuerza ese argumento.

Si algunos autores como Fr. Luis Cisneros no mencionan á Ntra. Sra. de Guadalupe en el capítulo de su historia de Ntra. Sra. de los Remedios en que trata de que las mas imágenes de devoción tienen principios ocultos y milagrosos, siendo así que Ntra. Sra. de Guadalupe no tiene principio oculto, y que no prueba el impugnador que Cisneros haga en ese capítulo el catálogo de todas las imágenes milagrosas, ya no hay Aparición.

Si el mismo autor ó cualquiera otro habla con grande elogio del templo é imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, y de su espléndido culto y no dice la palabra *aparecida*, no hay Aparición, no obstante que solo la Aparición puede explicar ese culto extraordinariamente espléndido, y que es muy comun que hablemos con grande elogio de imágenes muy venerables sin referir su origen.

Si los Concilios Mexicanos que no son historias, sino colecciones de leyes, no nombran la Aparición, no la hubo.

Si el Sr. Garces escribiendo al Sumo Pontífice y hablando de la docilidad de los indios para recibir y observar la religión y refiriendo dos ó tres casos prodigiosos, no refirió la Aparición, no la hubo.

Si Torquemada no obstante, que no tenemos íntegra su obra, aunque hable de Ntra. Sra. de Guadalupe, no dice la palabra *aparecida*, no hay Aparición.

Si Mendieta que escribía bajo la influencia del amor y respeto á su religión y á sus prelados, no habla del suceso que sirvió de materia á uno de ellos, á Fr. Francisco Bustamante, para causar gravísimo escándalo y por lo cual sufrió grande pesar, no hay Aparición.

Si un Comisario Franciscano, Fr. Alonso Ponce, *pasa de largo* por *Tepeyacatl*, y no entra al templo de Ntra. Sra. de Guadalupe, no hay Aparición; siendo así que es muy frecuente que los católicos *pasen de largo* por frente de los templos en que está expuesto el Smo. Sacramento, sin que de esto se infiera que no creen la Eucaristía.

Si un predicador Fr. Juan de Zepeda, dice un sermón de la Natividad de María Sma. y no habla de la *Aparición*, no la hubo.

Por donde quiera se le presenta el argumento negativo al impugnador de la Aparición; y forma un catálogo de los autores que asegura que no hablaron de este prodigio; pero nada prueba mientras no demuestre que se ha cumplido la condición que el mismo dijo que era indispensable para que el argumento negativo tenga fuerza y es que el silencio sea universal; y dista tanto de probar que en el presente caso se haya realizado esta condición, que como despues veremos, se vió obligado á reconocer que hubo testimonios claros é indudables de la Aparición durante el siglo que considera del silencio. Y ademas debía hacer ver que no hubo causas que influyeran en el silencio de algunos autores.

§ XV.—De las causas á que debe atribuirse el silencio de varios autores respecto de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe.

En lo que se ha dicho anteriormente quedan indicadas unas causas muy poderosas que influyeron en el silencio de varios autores respecto del suceso de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe. Ya vimos la gravísima imprudencia que cometió el Provincial Fr. Francisco Bustamante que negó la Aparición. vimos igualmente como la conducta prudente del Sr. Montúfar contuvo en su principio un mal que habría tomado proporciones enormes. Era necesario no perturbar la armonía de los religiosos entre sí y con los Prelados y el Clero seculares.

Por lo mismo, ya que se evitara la diferencia que Bustamante iba á suscitar entre un Arzobispo y un Provincial, es decir, entre dos personas de muy alta importancia, no debía darse motivo para que de nuevo se moviera la cuestión. Es muy obvio entender que al Provincial lo seguiría un número mayor ó menor de sus subditos, y esto podía ser el principio de la pugna con el Ordinario y con el Clero secular. La división habría sido trascendental á otros puntos del país. Por una y otra parte habría habido personas de poderosa influencia del estado secular, que favorecerían á un partido y hostilizarán al otro. Todo vendría á ceder en detrimento de la religión, en desconcepto de sus ministros y en ruina de la grande empresa de la conversión de los infieles y del buen gobierno de los convertidos. He aquí la explicación del recato que debió observarse.

Si convenía guardar silencio sobre la falta de Bustamante, igualmente convenía guardarlo sobre lo que había ocasionado ó se refería á aquella falta. Hablar en los escritos de la Aparición era herir la susceptibilidad de los religiosos celosos del honor de sus Prelados, dar motivo para que se formaran partidos exaltados con perjuicio de la caridad y del mismo culto de la Sma. Virgen. Que de este modo se explica el silencio de varios autores sobre la Aparición, lo manifiesta claramente el hecho de que de la misma manera se explica el silencio de los autores sobre la cuestión de Bustamante. Este otro silencio es tan cauteloso que al leer la biografía del referido Provincial en alguno de los religiosos que la escribieron, no se concibe sospecha de lo que sucedió. Dice v.g. Torquemada que Fr. Francisco Bustamante fué “hombre prudentísimo y de gran gobierno:” “¿Quién pudiera sospechar que un “hombre prudentísimo” incurriera en tan enorme imprudencia como la del mismo Bustamante en su sermón? Pues la misma razón que habia para no hablar de la imprudencia de Bustamante, la habia también para callar respecto de lo que le habia servido de materia para su falta. Evitar divisiones no se opone á los fines de la divina Providencia, y lo estamos viendo en el presente caso, porque estamos presenciando el culto grandioso de Ntra. Sra. de Guadalupe, no obstante el silencio de varios escritores antiguos sobre la Aparición.

Para que el Sr. Icazbalceta hubiera descubiertó la nulidad del argumento negativo que hace contra la Aparición, le habria bastado compararlo con el argumento negativo de mucha mayor fuerza que se puede hacer contra la realidad de la desacertada predicación del orador Bustamante. El argumento negativo contra la realidad de esta predicación es de mucho mayor fuerza que el que pudo hacer contra la verdad de la Aparición: contra esta verdad opone

el impugnador un siglo que él considera de silencio, y contra la realidad de la predicación de Bustamante hubo tres siglos de silencio: Respecto de aquel silencio que se dice de un siglo, el mismo que lo alega se ve obligado á confesar que no fué universal; este de tres siglos parece que lo fué.

Sin embargo el Sr. Icazbalceta no se rinde ante el silencio no interrumpido de tres siglos y tiene por real la predicación de Bustamante; por lo mismo no tiene razón para exigir que atendamos á su argumento negativo de un silencio nada universal á que él da la duración de un siglo. Pronto veremos cuanto ruido hubo durante ese decantado silencio de un siglo.

En el Proemio de la segunda edicion de la Monarquía indiana de Torquemada, impresa en 1723, vemos hasta donde se extendía la exigencia del *recato*. Dice el editor "No tuve por conveniente pedir licencia para estampar lo que se hallaba borrado en el original, aunque ya parecia cesaban las causas del Recato," y asegura que tuvo *desplacer* en omitir todo el capítulo primero del libro segundo que estaba borrado y lo consideraba interesante; y para que el libro 2º no careciera de capítulo primero, al segundo lo hizo primero, al 3.º lo hizo segundo y así sucesivamente. Este hecho manifiesta claramente como se podían desfigurar y mutilar las obras en aquellos tiempos, habiendo una absoluta libertad de suprimir todo lo que pudiera lastimar las susceptibilidades, ó que pudiera ocasionar temores fundados ó infundados de tener que sufrir molestias ú otros inconvenientes. Y si se borraba lo que había de permanecer en un manuscrito sepultado en una biblioteca, es evidente que mucho menos se habría permitido que saliera á luz pública por la prensa lo que no quería conservarse ni aun en lo doméstico; y si en las obras ya perfectas se hacían supresiones, no podemos dudar que á los escritores debe haberseles hecho entender que no tocaran estos ó aquellos puntos sobre que debía guardarse recato; y aun cuando no se les hiciera intimación, ellos mismos, los escritores, debieron ser muy precavidos, porque á todo autor le es muy molesto que su obra sea truncada ó desfigurada después que con grande trabajo la dió por perfecta. Sin embargo estas son las obras que si no refrieron la Aparición, cree el historiógrafo que la impugna, que le suministran un argumento invencible contra la realidad del prodigio. Es evidente que verificada la predicación imprudentísima del orador Bustamante, uno de los puntos que no habrían de tocar los escritores franciscanos era el de la Aparición, porque referirla equivalía á reprochar la conducta de aquel Prelado. Los otros religiosos tenían que guardar armonía con los franciscanos y también el Clero secular no debía dar ocasión á que se perturbara la misma armonía que también él debía guardar con los regulares. Considerando estas circunstancias, ¿que argumento puede dar contra la realidad de un hecho el que no hablen de él los que no pueden hablar?

Otra causa que explica la reserva de algunos escritores en lo relativo á la Aparición, se tiene en lo delicado que eran en aquellos tiempos las relaciones entre los vencedores y los vencidos. El patriotismo de los españoles ha sido sobre manera exaltado y á la exaltación del patriotismo se añadía la viveza de su sentimiento religioso-nacional. La Patria y la Religión, estos eran los objetos que dominaban absolutamente en el corazón del español. Si se hubiera querido lastimar á un español, bastaría haberle dicho que su Patria en religiosi-

dad, en valor, en proezas, en ciencia era inferior á otro pueblo. ¿Qué habría sentido el alma del español si se le hubiera dicho que el pueblo que acababa de conquistar había recibido del cielo un beneficio mayor que otro de que se gloriará su Patria? No era necesario decirle tanto: que se le indicara que con un distinguido favor se hubieran igualado ante la Virgen María y ante Dios el indio vencido y el español vencedor, ¿qué sentiría entonces el vencedor? Sólo quien no conozca el corazón humano podrá creer que inculcar esta idea habría sido favorable á los aborígenes mexicanos. Al enunciarla se causaría desagrado, se exaltaría la altivez propia del vencedor. ¿Cómo diría este, cómo es posible creer que ante Dios ya se igualaron la heroicamente católica España y este pueblo que ayer empezó á dejar la idolatría? De este modo se habría dificultado la defensa y la protección de los indios, en cuya causa entendían los Sacerdotes católicos con celo ardoroso, pero prudente. No sería un proceder sensato querer exaltar de tal manera á los vencidos que ofendidos los vencedores se hiciera peor la condición de aquellos.

Lease en Torquemada, en la vida del Sr. Zumárraga, la persecución que sufrieron al principio los defensores de los indios, siendo difamados ante el Emperador y el Consejo de Indias é interceptándose las cartas que dirigía á España el Sr. Zumárraga, hasta que unas fueron llevadas secretamente, siendo autores de la persecución los hombres poderosos. Cambiadas las Autoridades no hubo de cesar luego la mala disposición de muchos particulares contra los indios: no se mudan tan fácilmente las voluntades, y la persecución social suele ser más terrible que la oficial.

Créyó el Sr. Icazbalceta que habría producido buen efecto en aquellas circunstancias proclamar "El indio ha sido exaltado por la Reina del Cielo tanto ó más que el español," pero la experiencia enseña que engrandecer sobremanera á la persona que se reputa vil ante el mismo que la menosprecia, es acrecentar en este su perversa disposición. Debía obrarse con mucha prudencia, y así el Sr. Montufar consiguió aumentar notablemente la devoción de los españoles á Ntra. Sra. de Guadalupe; y hasta qué punto haya llegado en la misma España el esplendor de su culto, lo manifiesta la celeberrima Congregación de Madrid.

§XVI.—La historia de la Aparición parece inverosímil al impugnador.

La historia de la Aparición se presenta inadmisible al impugnador aun por la elección de la misma persona del enviado que escogió la Madre del Señor para hacer saber su voluntad al Prelado mexicano. Juan Diego, nos dice, tenía una ignorancia absoluta de la religión, creyendo que tomando distinto camino del que antes había seguido, podía no ser visto por la Sma. Virgen que consideraba esperándolo en Tepeyacatl: hizo una exclamación gentilica cuando habiendo oído la primera vez el admirable concierto de las aves en el cerro, dijo; "Por ventura he sido trasportado al Paraiso de los deleites que llaman nuestros mayores, origen de nuestra carne, jardin de flores ó tierra celestial oculta á los ojos de los hombres." Se refiere que iba á llevar á un Sacerdote que administrara á su tío gravemente enfermo los Sacramentos de la Penitencia y la Extrema Unción, siendo así que entonces no se administraba el segundo. En fin quisiera saber el adversario que familiares tendría el Sr. Zumárraga el año de 1531, y como era difícil que un indio hablara á un Prelado que siempre andaba entre los indios.